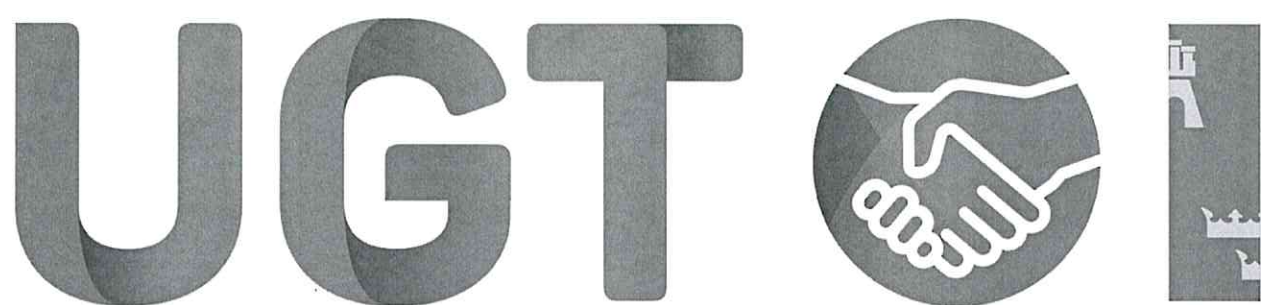


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 15/12/2023

# Educación no pondrá nuevas restricciones al móvil hasta que lo valore con sus expertos

La ministra Pilar Alegría quiere prohibirlos en los colegios e institutos y propone «el uso cero» en horario lectivo

F. CARRERES

MURCIA. El uso del móvil en las aulas se ha convertido en una fuente de conflictos en los institutos y colegios, pero también en arma política para agitar el debate social. El Ministerio de Educación se ha descolgado ante las autonomías con una propuesta inesperada para los consejeros y taxativa: prohibir los teléfonos en horario lectivo en los centros educativos. La Consejería de Educación, que recuerda que el Ministerio no tiene competencias para tomar esa decisión, da largas a la propuesta y seguirá adelante con su plan de regular su uso tras la valoración de un grupo de expertos que, por otra parte, aún no está constituido.

La ministra de Educación, Pilar Alegría, anunció el miércoles, durante un receso de su reunión con las autonomías, su intención de prohibir el uso de teléfonos móviles en escuelas e institutos, debido a la «preocupación» en una parte de las familias y los profesores. El Ministerio propondrá «el uso cero del móvil en horario lectivo en Primaria y en Secundaria», salvo en aquellas situaciones en que el docente «lo considere necesario para la actividad pedagógica». La ministra quiere dar «respuestas a esta inquietud que comparten tantísimas familias y la propia comunidad educativa».

Para aplicar la prohibición de los móviles en el aula, el Gobierno español deberá ponerse de acuerdo en enero con las distintas comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias para aplicar esas políticas educativas. Alegría defendió que los móviles deben quedar completamente prohibidos durante el horario escolar en los seis cursos de Primaria y que el uso de los 'smartphones' también estará vetado como norma general en el horario lectivo en los institutos de ESO, Bachillerato y FP con la única excepción de que el profesor los autorice en clase bajo su supervisión y para desarrollar contenidos pedagógicos. La ministra también explicó que, antes de tomar una decisión, quiere entender la reflexión y el debate al resto de la comunidad educativa del país (padres, profesores y alumnos), por lo que pretende discutir el asunto con estos colectivos en el Consejo Escolar del Estado.

La propuesta del Ministerio no



La ministra de Educación, Pilar Alegría, durante la conferencia sectorial con los consejeros, entre ellos el de Murcia, Víctor Marín. EP

fue bien acogida por la Consejería de Educación, que ya tenía su plan para acordar su propia regulación sobre el uso del móvil. La Comunidad, que insiste en que el Estado no tiene competencias, anunció hace un mes su plan para formar un grupo de expertos «que trabajen en busca de un marco normativo, reglamentario y preventivo con garantías». El equipo estará integrado por directores de centros educativos, docentes especializados, familias, pedagogos, psicólogos, Fiscalía y Magistratura, cuerpos de seguridad del Estado, informáticos y sector tecnológico, que mantendrán contacto periódico y permanente y

**La Consejería anunció hace casi un mes la creación del comité, pero aún no se ha reunido para evaluar la situación**

**Muchos institutos de la Región han prohibido ya la utilización personal y recreativa del dispositivo incluso en el recreo**

regularán «un compendio normativo, reglamentario y preventivo actualizado en todo momento», aseguran fuentes de la Consejería de Educación. En cualquier caso, la Comunidad avanzó ayer que está dispuesta a «dar un paso adelante» y regular el uso del teléfono móvil en los centros educativos si así lo recomienda el grupo de trabajo. La Consejería de Educación no se plantea de momento la prohibición taxativa de la utilización de los teléfonos para uso personal y recreativo en los colegios e institutos, tal y como si han hecho otras comunidades como Castilla-La Mancha, Galicia y la Comunidad de Madrid, y ul-

timan Cataluña y Valencia. Pero si quiere reorganizar la utilización de todas las herramientas digitales en el ámbito educativo y, para ello, tiene prevista la creación de un grupo de expertos «que trabajen en busca de un marco normativo, reglamentario y preventivo que ofrezca garantías».

Para el Ejecutivo regional la propuesta del Ministerio «es un nuevo cambio de opinión de los muchos a los que nos tiene acostumbrados el Gobierno de España, y más cuando hace tres semanas la ministra Pilar Alegría indicó que prohibir el uso de las tecnologías y el acceso a móviles sería poner puertas al campo».

## Marín denuncia «trabas para que los alumnos de FP realicen prácticas»

La Región y otras trece autonomías lamentan que el Ministerio no suspenda la obligación de darles de alta en la Seguridad Social

LA VERDAD

MURCIA. El Gobierno regional ha denunciado que el Ministerio de Educación ha desoído la demanda de 14 comunidades, entre las que se encuentra la Región, para suspender de forma indefinida

la medida obligatoria de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de Formación Profesional que realizan prácticas en empresas. «Hasta que se despejen todas las dudas, inseguridad e incertidumbre jurídica que a día de hoy, y a unos días de su obligatoriedad, se mantienen». Así lo expresó el consejero de Educación, Víctor Marín, en la reunión de la Conferencia de Educación, organizada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, celebrada Madrid el miércoles. Marín criticó

que «el Gobierno de España ponga trabas para que los alumnos de FP realicen prácticas, una medida que claramente desincentivará la necesaria implicación y participación de las empresas en el desarrollo de la Formación Profesional».

«No podemos permitir que se frene el avance de la Formación Profesional, poniendo dificultades a las empresas, que son pieza fundamental en el desarrollo de estas enseñanzas, y es necesario mantener el prestigio que esta formación ha lo-

grado en los últimos años», indicó el consejero.

El titular de Educación recordó que para paliar esta situación, que entra en vigor el 1 de enero de 2024, «el Gobierno regional se ha anticipado y ya había previsto en los presupuestos de Educación para el próximo año la cantidad de 550.000 euros para hacerse cargo del coste del alta que provoque dicha norma en los centros sostenidos con fondos públicos, y que no recaiga en las empresas». Marín y los consejeros de Educación de 13 comunidades más, reclamó al Gobierno central garantizar la calidad formativa y la titulación del alumnado en prácticas, y resaltó que «el Ministerio no ha tenido en cuenta las sugerencias de la mayoría de las comunidades».

## El uso indebido está penado ya con sanciones que van de la retirada a la expulsión

Las familias consideran que la regulación no debe circunscribirse solo al ámbito escolar

F. C.

MURCIA. La Normativa de Convivencia Escolar Regional, de 2016, establece que las normas de comportamiento sobre la autorización para usar móviles deben quedar incluidas en el reglamento de régimen interno de cada centro, que redactan los equipos directivos, los claustros y el consejo escolar. Con todo, la orden de convivencia sí marca sanciones que castigan el uso inadecuado y sin autorización de los móviles, que pueden ir desde la retirada del dispositivo a la expulsión del centro.

Los institutos disponen así de total libertad para acotar la utilización recreativa del teléfono móvil en el centro y, mientras algunos permiten a los estudiantes que los activen en el recreo, cada vez son más los que lo han prohibido de manera taxativa. Es el caso del IES Alfonso X de Murcia, donde los alumnos no pueden encender sus teléfonos tampoco en el recreo. Los estudiantes de primero y segundo de la ESO ni siquiera utilizan el móvil para tareas es-

colares en clase. El uso personal y recreativo está prohibido y sancionado para todos. Si los alumnos emplean el dispositivo de forma indebida, se les retira y deben recogerlo en el centro sus padres. En otros centros, como el Sanje de Alcantarilla y el Ramón y Cajal, permiten la utilización en el recreo.

El reglamento regional de convivencia sí establece sanciones para penalizar el mal uso de los móviles, que oscilan entre la retirada del teléfono cuando se utiliza sin permiso, que es una falta leve; hasta la expulsión en el caso de que se utilice para grabar y humillar a compañeros y docentes.

Las familias han expresado en varias ocasiones su opinión sobre la cuestión. La presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos (Fapa), Marisa Maldonado, piensa que «no podemos prohibir a los menores y los adultos usar sin control y no ser ejemplo». En la misma línea, el presidente de Concapa, Alberto González Costea, entiende que la regulación del uso del teléfono en los menores no es una cuestión que pueda circunscribirse al ámbito escolar: «Es un asunto al que debe atender toda la sociedad, no solo los centros educativos».



Vázquez, segundo por la izquierda, y su equipo en la reunión telemática con Hugo Morán (derecha), en mayo. CARM

## Comunidad y Ministerio ultimán un acuerdo para coordinarse en la recuperación del Mar Menor

La Consejería de Medio Ambiente y el Miteco abordan la puesta en marcha de la Comisión Interadministrativa y una colaboración permanente

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. Tras años de conflictos y en un contexto político favorecido por el pacto entre la Junta de Andalucía y el Gobierno nacional para proteger el acuífero de Doñana y recuperar sus lagunas, los ejecutivos regional y central han iniciado el deshielo sobre la gestión del Mar Menor. La Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades e Investigación y el Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco) están «ultimando un acuerdo» para activar «mecanismos de colaboración y coordinación» orientados a impulsar la rehabilitación ambiental de la laguna marmenorense y de su cuenca vertiente.

Así lo confirmaron fuentes de las administraciones autonómica y central a LA VERDAD, y destacaron que los contactos se aceleraron tras conocerse que Teresa Ribera continuaría al frente del Ministerio. Ahora, la idea es que el acuerdo se formalice a través de la firma de un protocolo.

Públicamente, en los últimos meses ha seguido el cruce de reproches entre los gobiernos de coalición (el nacional de PSOE y Sumar y el regional de PP y Vox). Pero, entre bambalinas, los equipos de Vázquez y Ribera han trabajado para dar un giro a la situación. Los contactos han incluido una carta del consejero, Juan María Vázquez, a Teresa Ribera, también vicepresidenta tercera del Gobierno de Pedro Sánchez. En ella, le expresó la necesidad de cooperar y la voluntad de hacerlo del ejecutivo de Fernando López Miras.

Según las fuentes consultadas, se han centrado en la redacción de «un texto» que establezca las bases de la colaboración en «un

foro permanente». En concreto, está sobre la mesa la constitución, a corto plazo, de la Comisión Interadministrativa del Mar Menor, un órgano colegiado cuya puesta en marcha recoge desde 2021 la ley autonómica de recuperación y protección de la laguna.

El pacto de Doñana

El 5 de mayo, el consejero y el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, acordaron en una reunión telemática impulsar esa comisión, que integrará representantes de la Comunidad, de la Administración General del Estado y de los ayuntamientos ribereños. Pero la dinámica de choque por las elecciones autonómicas y locales de ese mes y de las generales de julio frenó ese paso.

Salvando las distancias, como la estrecha vigilancia de la Unión Europea sobre la degradación de Doñana y el ya anulado plan autonómico de legalizar regadíos, el pacto escenificado por la ministra y el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno (del PP), empuja como viento de cola para sellar el acuerdo del Mar Menor. Queda por ver si el entendimiento sobre la laguna murciana, acerca de la que la Comisión Europea pidió en mayo «medidas adicionales que aceleren la recuperación», se plasmará en una foto de López Miras y Ribera. Esta prevé visitar la Región este mismo mes o en enero para tratar distintos asuntos.

Los dos mandatarios se reunieron varias veces en 2021 y 2022 y mostraron su propósito de trabajar unidos por el interés general. Ahora, como demandan colectivos de todo tipo, podrían, por fin, sellar simbólicamente la paz.



JAVIER CARRIÓN / AGH

### Tributo a los jubilados de la UMU

La Universidad de Murcia celebró este jueves un gran acto de tributo a su personal en el que reconoció la labor realizada a lo largo de su trayectoria profesional de las 119 personas que se han jubilado durante los últimos dos cursos.

### El Consejo y ampliar la participación, otros dos retos a corto plazo

La cogobernanza pasa también por la constitución del Consejo del Mar Menor, otro órgano incluido en la ley de recuperación y protección de la laguna y en cuya activación trabaja también el Gobierno regional. En octubre, LA VERDAD adelantó que la Consejería de Medio Ambiente trabajaba en la

«tramitación de los decretos» para aprobar el Consejo y la Comisión Interadministrativa. Por el momento, respecto a esto último se ha descartado la vía del decreto. Distintos colectivos, entre ellos Anse y Pacto por el Mar Menor, han reclamado cambios para favorecer las aportaciones ciudadanas. Citan el Comité de Participación Social, que ahora asume las funciones del Consejo del Mar Menor, y el Comité de Asesoramiento Científico.

## Ortuño cree que no existen criterios técnicos para recortar el Trasvase del Tajo

El portavoz del Gobierno regional insiste en que los informes que justifican los caudales ecológicos se deben a razones «políticas e ideológicas»

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. El portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, afirmó ayer que el Ministerio de Transición Ecológica no ha entregado los informes técnicos que justifican los caudales ecológicos del Tajo-Segura, como adelantó LA VERDAD, acusando a la ministra Teresa Ribera de ocultar información al Tribunal Supremo y bloquear el recurso que interpuso la Comunidad Autónoma. El Ejecutivo autonómico cree que no hay ningún estudio de rigor que muestre el caudal de reserva que necesita el Tajo.

El también consejero de Presidencia subrayó que el presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, ya había dicho que la reducción de agua se debía a «razones políticas e ideológicas» y que no había informes que avalaban ese recorte. «Ahora nos tememos que esos informes no existen; por tanto, el Ministerio de la señora Ribera está negándose a dar información fundamental al Tribunal Supremo y bloqueando el recurso que interpuso la Comunidad Autónoma», aseveró Ortuño en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

En cuanto al rechazo por parte de la Consejería de Fomento de los 2,5 millones de euros a la 'autovía del bancal' y a la de Jumilla, como también reveló este periódico, Ortuño indicó que la cantidad es «insuficiente». «El coste de las obras del primer tramo de esa autovía (del 'bancal') es de 98 millones de euros y el Ministerio nos quiere dar un millón y medio de euros -desde 2018 hasta ahora se han recibido 17,30 millones-. El coste de la carretera de Jumilla es de 5 millones de euros y nos quiere dar un millón de euros; por tanto, las cantidades son absolutamente insuficientes», explicó el consejero de Presidencia. «Es fundamental aumentar sus aportaciones y, por supuesto, firmar un convenio que garantice las aportaciones económicas futuras del gobierno de España», precisó Ortuño, y anunció mejoras en infraestructuras.

El Ejecutivo regional aprobó un contrato para efectuar actuaciones de conservación y mantenimiento para mejorar la seguridad vial. Un total de ocho autovías y vías convencionales de la red regional de carreteras se mejorarán con un presupuesto de 18,5 millones de euros. En concreto, se trata de las autovías RM2 (Alhama de Murcia-Campo de Cartagena), RM3 (Totana-Mazarrón), RM23, que conecta ambas, y las autovías RM16 y RM17, que comunican la A30 con el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia. Además, se desarrollarán actuaciones en las vías convencionales RM602 (Miranda-



Marcos Ortuño, ayer tras el Consejo de Gobierno. ROS CAVAL / AGM

**El Ejecutivo autonómico destinará 18,5 millones para mejorar la seguridad vial en ocho carreteras de la red regional**

**El Consejo de Gobierno aprueba una partida de más de 18 millones para incrementar las sesiones de atención temprana**

Los Muñoces), RM608 (autovía A7-Venta Los Rafaelés) y RM609 (Totana-Autovía A7). La inversión se distribuirá en cinco anualidades, hasta 2028.

El Consejo de Gobierno también dio luz verde a la concesión de subvenciones por un importe de más de 5 millones de euros a los ayuntamientos de Cartagena, La Unión, Alhama y Abarán para ejecutar obras de mejora de seguridad de 25 travesías de sus municipios. En el caso de la ciudad portuaria, el importe asciende a casi 4 millones de euros por 19 travesías, mientras que La Unión recibirá 1,2 millones para tres, la RM-F40, la RM-F43 y la RM-F44. La subvención al Ayuntamiento de Alhama de Murcia ronda los 180.000 euros, que se destinarán a las travesías de la RM515 y la RM608. La ayuda para el Consistorio de Abarán será de 90.000 euros para la travesía de la RM513.

Asimismo, el Gobierno regional destinará 18.535.064 euros a la modificación del concierto con cinco entidades sociales para el incremento de sesiones de atención temprana a los menores de 0 a 6 años con dificultades en su desarrollo o con riesgo de padecerlas, con el fin de garantizar la gratuidad del servicio y una atención de calidad acorde a las necesidades de los usuarios. La financiación de los conciertos sociales comprenderá hasta finales de marzo de 2029.

## Hostetur recibirá 200.000 euros para potenciar el turismo de costa

R. S.

MURCIA. El Gobierno regional autorizó ayer una subvención de 200.000 euros a la Asociación de Empresarios de Hoteles y Alojamientos Turísticos de la Costa Cálida (Hostetur) para «mejorar

el modelo de comercialización y la competitividad», señaló Ortuño. Con este dinero, se pretende impulsar una segunda fase del plan, que contempla acciones como la creación de una gerencia que lleve a cabo la comercialización; la promoción del pro-

ducto turístico 'Costa Cálida Experience'; la ampliación del catálogo de producto comercializable; asistencia a ferias especializadas; campañas y misiones comerciales; campañas de marketing 'online'; y acciones de formación sectorial, entre otros.

Los alojamientos turísticos de la costa suponen el 65% de la oferta de la Región, con una aportación al PIB del turismo regional del 70%, y representan 10.000 puestos de trabajo directos.

## Podemos, IU y Alianza Verde presentarán más de 100 enmiendas a los Presupuestos

LA VERDAD

MURCIA. Los diputados de Podemos María Marín y Víctor Egios se reunieron ayer con José Luis Álvarez-Castellanos, coordinador regional de IU-VRM, y una decena de concejales de sus formaciones para elaborar más de 100 enmiendas municipalistas que el grupo presentará a los Presupuestos regionales. Aseguran que los Presupuestos del Gobierno regional para 2024 se olvidan de los municipios y sus necesidades. «Vamos a hacer todo lo posible por remediarlo con una batería, por

el momento, de más de un centenar de enmiendas a estos presupuestos por importe de más de 50 millones de euros», afirmó Marín.

La portavoz morada señaló tres ejes que preocupan «especialmente». «En primer lugar, la sanidad pública y la Atención Primaria. El PP lleva prometiendo los mismos centros de salud desde 2018 en Molina, Lorca o Alhama de Murcia, centros que de nuevo no aparecen en estos presupuestos», dijo. La educación pública constituye el segundo eje, mientras que el tercero gira en torno al medio ambiente y la defensa del patrimonio.

## El 43% de las declaraciones del IRPF marcan la casilla a favor de la Iglesia

La Región es la cuarta comunidad autónoma con mayor porcentaje de asignaciones para este fin entre los contribuyentes

EP

MURCIA. La Iglesia católica española recaudó en España un total de 358,8 millones de euros en la última campaña de la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 (del 0,7% del IRPF), alcanzando un nuevo récord. Esto supone un 11,9% más (38 millones de euros más) que en la cam-

paña anterior, cuando recaudó 320,7 millones de euros, según los datos provisionales publicados ayer por la Conferencia Episcopal Española (CEE).

La Región de Murcia destaca por el porcentaje de declarantes que marcan la casilla en favor de la Iglesia, el 42,6% del total, solo superada por Castilla-La Mancha (43,9%), La Rioja (43,3%) y Extremadura (43,5%).

En la última campaña del IRPF también ha aumentado el número de personas que marcan la casilla de la Iglesia a nivel nacional. Así, se han registrado en España 7,6 millones de declaraciones a

favor de la Iglesia, 209.218 más. Esta cifra asciende hasta los 8,7 millones si se contabilizan las declaraciones conjuntas. Según estos datos, destaca el incremento en el tramo de los más jóvenes, de 20 a 29 años, con 11.000 declarantes más que han marcado la X de la Iglesia y con «un aumento en términos absolutos en casi 800.000 euros que proceden de jóvenes de 20 a 29 años».

Por comunidades, ha aumentado en todas salvo en Navarra; y Andalucía (1,6 millones), Madrid (1,4 millones) y Comunidad Valenciana (759.133) destacan por el número de declarantes.

# Los precios se toman un respiro antes de la Navidad y vuelven a bajar en noviembre

Las cuatro décimas en que se redujeron el mes pasado dejan a la Región con el menor IPC anual de todas las comunidades

S. CONESA / E. MARTÍNEZ

MURCIA. Los precios se tomaron un respiro a las puertas de la Navidad y volvieron a bajar en noviembre por segundo mes consecutivo, según los datos facilitados ayer por el Instituto Nacional de Estadística.

En concreto, el Índice de Precios al Consumo (IPC) bajó cuatro décimas en la Región el mes pasado, por lo que la tasa interanual alcanza un incremento del 3% con respecto al mismo mes de 2022, la más baja de todas las comunidades autónomas.

En el conjunto de España, el IPC acumulado se situó en noviembre en el 3,2%.

A pesar de la contención de la inflación, los precios de los alimentos se mantienen en un incremento del 8,8% en la tasa interanual, pero por segundo mes registran también un descenso. Lo que más influye en esta evolución es la bajada de los precios del pan, cereales, leche, huevos y queso. Por el contrario, el aceite de oliva sigue en ascenso y registra una subida del 67% con respecto a noviembre del año pasado. El litro de aceite ya tiene un precio de alrededor de 8 euros en los supermercados.

## Gasolina más barata

La bajada del mes de noviembre viene impulsada por un descenso en los combustibles del 1,8% que hace que la tasa anual sea del -0,7%. El descenso también es significativo en ocio y cultura, con un 1,3% menos debido a la rebaja del precio de los paquetes turísticos con respecto a octubre,

debido a que es temporada baja. En vivienda también se produce una bajada de 1,2 puntos, un 5,5% en lo que va de año, a causa de la moderación del precio de la electricidad.

Por el lado contrario, los precios en vestido y calzado subieron en el último mes un 8,3% debido a los efectos de la entrada de la temporada de invierno.

## Las pensiones subirán un 3,8% el próximo año

Con el dato de noviembre confirmado, ya se puede conocer cuánto subirán en 2024 las pensiones de los más de nueve millones de pensionistas: un 3,8%. Las pensiones se elevan de forma automática con la inflación media de los últimos doce meses, de diciembre del año anterior a noviembre del año en curso. Así, la pensión media del sistema aumentará 46 euros en enero (casi 640 euros en todo el año), lo que hará crecer la prestación media hasta superar por primera vez los 1.200 euros, según confirmó ayer el Ministerio de Seguridad Social. Algo más escalarán para los más de 6,3 millones de jubilados, que verán cómo sus nóminas suben 52 euros cada mes hasta situarse en el entorno de los 1.430 euros de paga. Tendrán así un extra el próximo año de más de 730 euros que les permitirá no perder poder adquisitivo.

## La moderación estuvo influida por el descenso del coste de los combustibles y de los paquetes turísticos

La cesta de la compra de las familias sigue en niveles récord, con un alza del 9% en noviembre, más moderada que la de meses anteriores pero aún casi triplicando la tasa de inflación general. Eso sí, lleva dos meses consecutivos por debajo del doble dígito que llevaban protagonizando los alimentos desde hace año y medio. Los datos del INE revelan que las familias siguen pagando casi un 10% más por los alimentos que lo que les costaban hace un año, con una escalada que parecía que iba a echar el freno antes del verano, pero que continúa imparabile.

La inflación general sí logró en España contenerse en el mes de noviembre, con un alza del 3,2%, tres décimas menos que en octubre -la mayor caída en un año- y con una tasa subyacente del 4,5%, la más baja desde abril de 2022.

## Valoraciones

La patronal regional Croem valoró que «la inflación de la Región se situó por debajo de la media nacional, tras registrar la mayor desaceleración de todas las comunidades autónomas». La confederación empresarial indicó que «la dinámica reciente apunta a un proceso de moderación de las alzas de precios, de modo que a medio plazo se podría estabilizar en valores inferiores a los que se han alcanzado en el pasado reciente». Para ello, «sería deseable una reducción adicional, especialmente del componente subyacente y de aquellos bienes de primera necesidad», agregó en un comunicado.

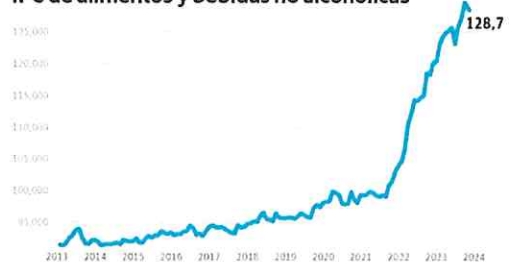
El sindicato UGT de la Región señaló que el IPC de noviembre «consolida la senda de moderación de la inflación en nuestro país y en nuestra región», si bien matizó que persisten los altos precios en productos esenciales para la cesta de la compra, como los alimentos.

## IPC por grupos

Región de Murcia. Noviembre 2023

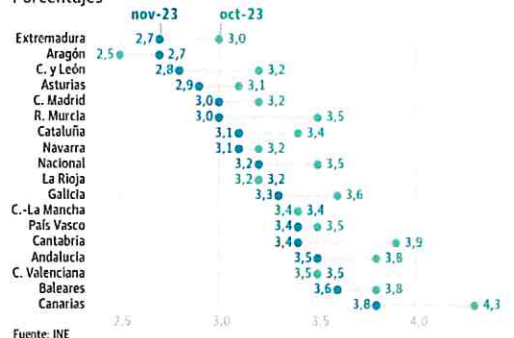
	Índice	Var. Mensual	2023	Var. Anual
<b>INDICE GENERAL</b>	113,9	-0,4%	3,0%	3,0%
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	128,7	-0,8%	7,0%	8,8%
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	112,1	-0,8%	3,8%	7,8%
3. Vestido y calzado	114,6	8,3%	1,7%	-0,1%
4. Vivienda	99,1	-1,2%	-6,3%	-5,5%
5. Menaje	113,8	0,0%	1,1%	1,7%
6. Medicina	103,8	0,2%	1,4%	1,4%
7. Transporte	113,6	-1,8%	5,0%	-0,7%
8. Comunicaciones	100,6	-0,1%	3,1%	3,2%
9. Ocio y cultura	106,0	-1,3%	0,7%	2,4%
10. Enseñanza	104,9	0,4%	2,8%	2,8%
11. Hoteles, cafés y restaurantes	114,4	-0,4%	4,8%	4,9%
12. Otros	109,3	0,2%	3,8%	4,5%

## IPC de alimentos y bebidas no alcohólicas



## Tasa anual del IPC

Porcentajes



Fuente: INE

CC OO calificó de «fundamental la revalorización de las prestaciones públicas en la Región, especialmente las pensiones, ya que este sostenimiento de rentas está impulsando la actividad económica y del empleo».

También consideró este sindicato «importante el mantenimiento, de forma indefinida, de algunas medidas como las rebajas del precio del transporte público o la bajada del IVA de los alimentos».

# Rubira alerta de que el acuerdo pesquero de la UE deja «en dique seco 22 barcos de arrastre»

EP

MURCIA. La consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, Sara Rubira, mostró su contrariedad ayer ante «la alegría del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas», en relación al acuerdo de pesca adoptado por

los Estados miembros de la Unión Europea, ya que en el Mediterráneo «condena a la pesca de arrastre a la desaparición».

«En la Región de Murcia, hay 22 embarcaciones de pesca de arrastre que lo van a pasar muy mal, se quedan en el dique seco», explicó la consejera tras conocer los primeros recortes que la flo-

ta pesquera deberá adoptar.

La consejera de Agricultura realizó estas declaraciones en una entrevista en la televisión autonómica 7RM, donde Rubira preguntó por qué mientras «Italia votó en contra de este acuerdo, España votó a favor», reiterando no entender «donde está la alegría del ministro Pla-

nas ante esta decisión».

«Nos preocupa mucho el sector pesquero y desde el Gobierno regional hemos hecho grandes esfuerzos económicos para ayudarles», destacó la consejera en relación a los Presupuestos de la Comunidad para 2024, que se encuentran en trámite para su aprobación en la Asamblea Regional y que incluyen 5 millones de euros para compensar la paralización temporal impuesta por la UE, ayudar al mantenimiento de las Cofradías de Pescadores o mejorar de la competitividad y la

comercialización de productos pesqueros.

El acuerdo pesquero ha sido también criticado por el Gobierno de Andalucía, cuya consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, señaló que «es un jarro de agua fría» y «un error», ya que «no ha tenido en cuenta ni la recuperación de los 'stocks', ni el esfuerzo pesquero que se ha hecho a lo largo de estos años, ni la derivada económica de un sector vulnerable, que diversifica la costa y que es fundamental».

## EN BREVE

## TURISMO

**Conesa crítica la Conferencia Sectorial**

LV. La Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes ha rechazado la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Turismo por parte del Ministerio de Industria y Turismo. La consejera, Carmen Conesa, considera que hay «precipitación y falta de documentación sobre proyectos o programas de la importancia y trascendencia de los que se abordan». En todo caso, señaló que la Comunidad no renuncia a recibir financiación para proyectos.

## MEDIO AMBIENTE

**Recogen más de 600 kilos de residuos**

LV. Más de 500 voluntarios han recogido más de 600 kilos de residuos en 34 entornos terrestres de la Región de Murcia, en el marco de la séptima edición de la campaña de ciencia ciudadana '1m' por el campo, los bosques y el monte'. Ello, dentro del Proyecto Libera, creado por SEO/BirdLife en alianza con Ecoembes, Colillas, piezas de vidrio y latas de bebida destacan entre los desechos más abundantes en esta campaña contra la 'basuralidad'.

## NATURALEZA

**La oferta de senderos azules crece con 5 más**

LV. La Región de Murcia es la comunidad autónoma uniprovincial con más senderos azules, tras haber incorporado cinco rutas a las diez con las que ya contaba. Según informó el Gobierno regional, son el 'Sendero natural y cultural', en Archena; el 'Sendero de la Ramba del Cañar', en Cartagena; el 'Sendero de las Herrerías-Coto Fortuna', en Mazarrón; la 'Senda del Tiempo', en Mula; y el sendero 'De lo urbano a lo natural', en San Pedro del Pinatar.

## VETERINARIA

**Christian de la Fe, académico de número**

LV. El catedrático de Salud Animal de la Universidad de Murcia Christian de la Fe tomó posesión ayer como académico de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región. El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, destacó que De la Fe es «un veterinario ejecutivo que propone soluciones y estrategias desde el mejor conocimiento científico disponible».

# La Región se sitúa a la cola en la valoración de la dependencia

Es una de las cuatro comunidades que tardan más de un año en las evaluaciones y la quinta con más personas en lista de espera para asistencia

EP / LV

MURCIA. La Región de Murcia es una de las cuatro comunidades autónomas, junto con Canarias, Andalucía y Galicia, en las que el tiempo medio de tramitación de los expedientes de valoración de situaciones de dependencia supera los doce meses, frente a la media nacional de 323 días. Además, es la quinta comunidad con mayor número de personas en lista de espera para ser atendidas. Así lo recoge un informe divulgado ayer por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, según la cual existen más de 1,5 millones de ciudadanos en España que disponen de ese reconocimiento, así como 45.360 fallecidos al año sin atención y 310.429 desatendidos.

La citada asociación difundió ayer estos datos con motivo del aniversario de la ley de dependencia, que este 14 de diciembre cumplió 17 años. En concreto, expuso que, a fecha de noviembre de 2023, había 1.563.108 personas en España en situación de dependencia acreditada por las administraciones públicas y otras

124.326 a la espera de valoración. Eso supone que el 3,3% de la población española necesita apoyos de mayor o menor intensidad para las actividades básicas de la vida diaria.

Asimismo, según la asociación 162.411 personas permanecen en el «limbo» de la dependencia en diciembre. Sumadas a las pendientes de evaluación (124.326 expedientes) y a aquellas con un PIA (Plan de Atención) aprobado pero que aún no es efectivo (23.692), alcanzan los 310.429 ciudadanos desatendidos.

El informe indica que 45.360 personas fallecen cada año en las listas de espera de la dependencia, de las que 19.661 están pendientes de resolución de grado y 25.699 están sin haber podido ejercer sus derechos. Esto, apuntó el colectivo denunciante, su-

**Una asociación de responsables de servicios sociales denuncia que hay 45.360 fallecidos al año en España sin atención**

**Reclama el cumplimiento del Plan de Choque para ayudar a los afectados en sus casas, a través de una ley que cumple 17 años**

pone que 124 personas fallecen al día en las listas de espera de la dependencia (una cada doce minutos).

Igualmente, el informe incluye el porcentaje de personas asistidas en sus domicilios que no cuentan con teleasistencia (60%). Ello, «a pesar de que el Plan de Choque marcó el objetivo de establecer este servicio como un derecho subjetivo del que se beneficiará toda persona con grado de dependencia reconocido que viva en su domicilio».

**Cuidadores no profesionales**

Además, hay un 13,8% de cuidadoras que están dadas de alta en el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, cuatro años después de que se recuperase este derecho (76.606 personas). Y se han generado 316.215 empleos directos en España asociados al desarrollo de las atenciones de la ley de la dependencia, a los que hay que añadir los empleos en las administraciones públicas en la gestión administrativa de esta ley.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales lamentó el cambio de ministros a lo largo de estos 17 años, lo que evidencia «la inestabilidad en los órganos de gestión del Sistema». Este escenario, recordó, también afectó a la dirección de las consejerías autonómicas.

**Croem y Funddown unen lazos en el jardín botánico de El Valle**

La Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (Funddown) y la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem) organizaron ayer una visita guiada al Jardín botánico Arboretum, situado en el Parque Regional El Valle y gestionado por Funddown. El objetivo es impulsar las acciones de Responsabilidad Social Corporativa.

**Agroseguro paga 101 millones en indemnizaciones por los daños en 69.000 hectáreas**

LV

MURCIA. Agroseguro alcanzará este año los 101 millones de euros pagados en indemnizaciones a agricultores y ganaderos de la Región de Murcia por distintos daños en más de 69.000 hectáreas. De la cantidad total, 45 millones de euros corresponden a abonos a fructicultores, tras haberse registrado siniestros en más del 60% de la superficie asegurada en la Comunidad. Sobresale el impacto en cítricos, uva de mesa, hortalizas y herbáceas.

Así lo aseguró ayer la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados. Y señaló que «la siniestralidad en 2023 se cerrará cerca de los 1.250 millones de euros» por dos factores: los «daños elevadísimos a causa de la sequía registrada durante el primer semestre y el constante paso de fuertes tormentas acompañadas de pedrisco durante el verano y las primeras semanas del otoño».

**La Comunidad es la décima con más tasa de aguas subterráneas con nitratos**

EP / LV

MURCIA. El 11,7% de las aguas subterráneas de la Región de Murcia están contaminadas con nitratos, lo que sitúa a la comunidad como la décima con mayor tasa. Así lo refleja un estudio de Greenpeace realizado en base a 5.000 muestras en todo el país. El trabajo revela que el 28,6% de las aguas subterráneas, el 11% de las superficiales y el 7% de las de consumo están afectadas por estos residuos químicos en el territorio español.

El trabajo se hizo público ayer en la III Semana Stop Ganadería Industrial y, según Greenpeace, los resultados son «alarmantes». La clasificación la lideran Baleares, Castilla-La Mancha y Castilla y León, con el 43%, el 22% y el 20% de sus masas de agua contaminadas. En Aragón, el porcentaje es del 18,5; en la Comunidad Valenciana del 17,7%; en Extremadura del 17,6%; en Cantabria del 16,4%; en Andalucía del 13,9%; y en Galicia del 11,8%.

# La Fiscalía de Delitos de Odio abre diligencias contra el portavoz de Vox en la Asamblea

Martínez Alpañez realizó unas declaraciones en las que vinculó inmigración y delincuencia, por lo que fue denunciado por varias ONG

EP

MURCIA. La Fiscalía de Delitos de Odio y contra la Discriminación ha abierto diligencias contra el portavoz de Vox en la Asamblea Regional, Rubén Martínez Alpañez, por las declaraciones que realizó vinculando presuntamente la inmigración con la delincuencia.

En concreto, Martínez Alpañez dijo que los inmigrantes ilegales no vienen a España a «refugiarse por razón de religión u orientación sexual» sino que son «gente que está huyendo de sus países por problemas de legalidad y delincuencia» y pidió parar ya de soltar a «ilegales por la calle».

Además, el dirigente de Vox llegó a afirmar que «luego vemos a gente con machetes por las calles, nuestras cifras de delincuencia se están incrementando geométricamente, los delitos sexuales relacionados con menores de edad y, sobre todo, con inmigrantes se multiplican por más de cien».

El portavoz de Vox en la Asamblea agregó que «parece que se está dando cancha a todos aquellos que quieren destruir España de una u otra forma o bien rompiéndola territorialmente o llenando nuestras calles de ilegales que van a generar inseguridad».

La Fiscalía ha confirmado que continúa con las diligencias contra Martínez Alpañez para dilucidar si hay infracción penal o no. En caso de que se estime que existe infracción penal, el Ministerio Público dará traslado de la imputación al denunciado.

No obstante, ha aclarado que todavía no puede afirmar que exista un delito. «Simplemente, vamos a profundizar más a la hora de determinar si hay delito o no», según indicaron las mismas fuentes a EP.

## Mensaje en redes sociales

En cambio, el Ministerio Público ha señalado que la denuncia presentada contra el vicepresidente del Gobierno regional y presidente de Vox en la Región de Murcia, José Ángel Antelo, ha decaído porque «no se ha visto delito».

En este caso, cabe recordar que Antelo publicó un mensaje en sus redes sociales el pasado 13 de octubre en el que señalaba que, «en estos momentos de especial tensión internacional, no podemos obviar que la infiltración de yihadistas en las pateras eleva el riesgo de atentados».

La denuncia contra los dos dirigentes de Vox fue presentada por Amigos de Ritsona, Convivir Sin Racismo, Parem y Murcia Acoge ante las declaraciones realizadas por estos dirigentes de Vox en la Región de Murcia.

Ahora, la Fiscalía de Delitos de Odio y contra la Discriminación ha informado a los denunciados que ha requerido a la Jefatura Su-



Rubén Martínez Alpañez. A. GIL

**En las afirmaciones enjuiciadas dijo que los inmigrantes abandonan su país «por problemas de legalidad y delincuencia»**

**El Ministerio Público no aprecia delito en otras manifestaciones del vicepresidente regional, José Ángel Antelo**

perior de Policía de Murcia que proceda a investigar los hechos denunciados en relación a las ma-

nifestaciones efectuadas por Martínez Alpañez.

En relación con las declaraciones vertidas por Antelo, la Fiscalía señala que el mensaje publicado en la red social X (antes Twitter) podría estar amparado por la libertad de expresión, aunque «puedan resultar, para muchos, impopulares, desacertadas u ofensivas, pero no serían constitutivas de discurso de odio», tal y como han aclarado Amigos de Ritsona, Convivir Sin Racismo, Parem y Murcia Acoge.

Las entidades promotoras de la denuncia consideran que «las conductas denunciadas entrañan claramente descrédito, humillación y menosprecio de un colectivo vulnerable caracterizado por su origen nacional -extranjero y, particularmente, proveniente del norte de África-, así como por su etnia y por su situación administrativa como migrantes en situación de irregularidad».

Por ello, los denunciados han anunciado que estudiarán con detenimiento el contenido del decreto de incoación, aunque valoran de forma «positiva» la apertura de diligencias de investigación. Además, las entidades denunciadas permanecerán «atentas» a los procedimientos que se lleven a cabo desde el Cuerpo Nacional de Policía a través de la Brigada de Información, para determinar si con el resultado de los mismos «se esclarecen los hechos y se depuran las responsabilidades penales que de ellos se puedan derivar».

## Los brigadistas forestales piden ser reconocidos como bomberos y la conciliación familiar

RAÚL SÁNCHEZ

MURCIA. Intervienen en las cuestiones de emergencias en la Región y fuera. Recientemente, fueron llamados a las labores de extinción de los incendios de Castellón, pero también salieron al paso para ayudar durante la borrasca 'Filomena'. En la Comunidad Autónoma, actúan en los terremotos de Lorca y las inundaciones por la DANA en Los Alcázares, así como en numerosos conatos, como el de este verano en El Valle.

Los 300 efectivos de la brigada forestal contratados por la empresa concesionaria Orthem están en primera línea ante cualquier catástrofe natural, jugando la vida. Sin embargo, este colectivo lamenta que no se les reconozca su cualificación profesional como bomberos forestales, lo que se traduce en sueldos que no llegan a los 1.300 euros netos, al tiempo que acusan un malestar general por la falta de conciliación familiar por las largas jornadas de trabajo y no poder disfrutar de vacaciones durante la época de alto riesgo por incendios, del 15 de mayo al 15 de octubre.

### «Son peones agrarios»

«Cuando pensamos en bomberos forestales los imaginamos actuando en los bosques cuando estos son amenazados por el fuego, en Murcia los trabajadores que realizan esta importante labor, subcontratada por la Comunidad, son peones agrarios, por lo que tienen un convenio laboral muy por debajo de lo que les corresponde según sus tareas», explica Juan Blázquez, secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CC OO, que traslada su enfado por los bajos sueldos que perciben. «Quizás la ausencia de visibilidad en su trabajo evita el reconocimiento que merecen», subraya. Como brigadistas forestales también se ocupan del mantenimiento de los parajes, desbrozando los caminos para reducir al máximo cualquier posible propagación de un fuego, desempeño que hacen durante la temporada baja de riesgo, pero también en la alta, cuando se supone que deben estar preparados para actuar de manera inminente, se queja uno de los brigadistas, que prefiere mantener su identidad oculta.

La Consejería de Medio Ambiente asegura que se trata de un cuestión entre trabajadores y empresa. LA VERDAD intentó recabar la versión de la empresa, pero no hubo respuesta.

# El TSJ impide al Ayuntamiento de Calasparra pagar la defensa en el 'caso Guardería' del exalcalde Navarro

La sentencia subraya que el antiguo regidor ya no ocupa ningún cargo público y su situación jurídica difiere de la del Consistorio

C. CABALLERO

CALASPARRA. La sala número 2 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia (TSJ) ha confirmado la sentencia contraria a que el Ayuntamiento de Calasparra asuma los gastos legales del juicio a Jesús Navarro, exalcalde de este municipio, en la investigación por presunta prevaricación administrativa en el

denominado 'caso Guardería'.

Esta sentencia del TSJ desestima el recurso de apelación presentado por el Ayuntamiento de Calasparra contra la sentencia anterior, confirmando que la decisión del Juzgado era ajustada a Derecho y condenando al pago de las costas al Consistorio.

Los hechos se remontan al año 2020, cuando la actual alcalde-

**La sentencia condena, además, a la administración local al pago de las costas**

sa, la socialista Teresa García, emita un decreto reconociendo el derecho de Jesús Navarro a que el Ayuntamiento asumiera su defensa en el 'caso Guardería'. En dicho caso se investigan presuntas irregularidades en la contratación del proyecto de obras y la construcción de la escuela infantil municipal.

Al considerar que la decisión de la alcaldesa sobre la defensa del exalcalde no se ajustaba a la legalidad, los concejales de la oposición Carlos Alajarín y Alonso Torrente interpusieron recurso contencioso administrativo.

La sentencia dictamina que el exalcalde Jesús Navarro está

siendo investigado por un presunto delito de prevaricación administrativa en relación con la mencionada contratación. Aunque su culpabilidad o inocencia aún no se ha determinado, la decisión destaca que Navarro «ya no ostenta un cargo público y su posición jurídica difiere notoriamente de la del Ayuntamiento».

Subraya, además, que la participación del Ayuntamiento «debe ser imparcial y orientada a la búsqueda de la verdad», ya que el interés público municipal «radica en esclarecer cualquier irregularidad y no puede confundirse el interés general o el interés público de una administración pública, en este caso un ayuntamiento, con el interés del partido político que en un momento determinado gobierna el Consistorio».

En noviembre del pasado año, el juez instructor del caso decidió la apertura de juicio oral contra Navarro, para quien el fiscal pide una década de inhabilitación.



Jesús Navarro

## Arrestan a un joven en Cartagena por robar un bolso con 800 euros a una mujer de 84 años

EP

CARTAGENA. La Policía Local de Cartagena detuvo a un varón de 28 años como presunto autor de un robo al descuido de un bolso de una mujer, de 84 años, que contenía documentación personal, llaves, tarjetas bancarias, varios décimos de Lotería de Navidad y 800 euros en metálico.

Los hechos se produjeron el pasado lunes en la diputación de Llano del Beal. Agentes de El Algar se desplazaron hasta el lugar tras recibir un aviso en el teléfono 092 y, una vez allí, localizaron a un joven que coincidía con la descripción aportada. Tras identificar al sospechoso y realizarle un cacheo superficial, los efectivos policiales hallaron entre sus prendas documentos y llaves pertenecientes a la víctima. El resto del contenido del bolso no ha podido ser localizado. El detenido fue trasladado a dependencias de la Guardia Civil para su puesta a disposición judicial.

## Dos accidentes de camiones causan colas kilométricas en la A30 a la altura de Molina

R. H.

MURCIA. El vuelco de la carga de un camión y el incendio de otro vehículo pesado provocó ayer una gran retención de tráfico en la autovía A30 en dirección Cartagena, a la altura de Molina de Segura. El primer siniestro, en el que no hubo que lamentar daños personales, se produjo en torno a las 10 horas, cuando un camión, que transportaba una plataforma, hizo la tijera y la carga que transportaba volcó.

El material quedó obstaculizando la calzada, a la altura del polígono La Estrella, algo que ocasionó colas kilométricas en la vía. Agentes de la Guardia Civil de Tráfico se desplazaron a la zona para regular la circulación.

Poco después, otro camión sufrió una avería y se incendió cuando estaba detenido en un arcén de la A30 a la altura de Lorquí. El incidente obligó a cortar uno de los carriles de la autovía, ocasionando una retención mayor en la zona.

# Detenido por asestar 15 martillazos en la cabeza a otro hombre en Alcantarilla

La Policía Nacional localizó al agresor en su vivienda mientras limpiaba la herramienta con la que dejó herida grave a la víctima

LA VERDAD

MURCIA. Agentes de la Policía Nacional y de la Policía Local de Alcantarilla detuvieron hace dos semanas a un hombre, de 55 años y nacionalidad española, por asestar, presuntamente, más de quince martillazos en la cabeza a un varón en ese municipio.

La agresión se produjo el pasado 4 de diciembre en plena calle. La Sala del 091 de la Policía Nacional y el Centro de Coordinación de Emergencias 112 recibieron una llamada de un testigo que alertó de una violenta agresión que estaba sufriendo un vecino. En concreto, avisó de que la víctima estaba sangrando en abundancia por la cabeza por los golpes que le había propinado un hombre y que el autor de los hechos había huido del lugar con la herramienta en una mano.

Varias patrullas de la Policía Nacional y la Policía Local de Alcantarilla se desplazaron inmediatamente hasta la dirección indicada y se personaron en la zona. En ese sitio, encontraron al hombre tumbado en el suelo y presentaba varias heridas en la cabeza y lesiones en el cuerpo debido a los golpes que había recibido con el martillo.

Cuando los agentes se entrevistaron con él y a pesar de su estado, pudo aportar a los efectivos policiales las características fisi-



Dos agentes trasladan al detenido a un coche patrulla. Abajo, el martillo con el que, supuestamente, golpeó a la víctima. CNP



cas del agresor y el apodo con el que es conocido en la localidad. Además, indicó la dirección hacia donde se había ido corriendo.

Los sanitarios de una ambulancia de la Gerencia de Urgencias y Emergencias 061 que acudieron a la llamada de auxilio atendieron a la víctima en el lu-

**El herido aportó a los agentes la descripción física del atacante, su apodo y la dirección en la que se había ido corriendo**

gar de los hechos y lo trasladaron a un hospital de Murcia. Allí fue atendido por los facultativos y su pronóstico es grave.

Gracias a las declaraciones de los testigos y del propio herido, los policías identificaron y localizaron al presunto autor poco después de lo ocurrido.

El sospechoso se encontraba en el garaje de su vivienda, en una zona cercana a los hechos. Cuando los agentes procedieron a identificarlo, el hombre se en-

contraía limpiando el martillo con el que había golpeado a la víctima, así como la sangre de la ropa que llevaba puesta. El detenido fue trasladado a dependencias de la Comisaría de la Policía Nacional de Alcantarilla. Posteriormente y tras tomarle declaración, los agentes lo pusieron a disposición judicial. El titular del juzgado decretó su ingreso en prisión. Once días después del ataque, la víctima aún permanece ingresada en el hospital.



JAVIER CARRIÓN / AGM

## Protesta del turno de oficio

Abogados y procuradores se concentraron ayer a mediodía en la Ciudad de la Justicia de Murcia para reivindicar «la dignidad en el turno de oficio», en el marco de una convocatoria liderada por el sindicato de abogados Venia Advocatorum Unio. Entre las reclamaciones de los dos colectivos, en huelga indefinida desde el pasado 21 de noviembre, se encuentran la regulación jurídica del profesional del turno de oficio; retribuciones «dignas» y «abonadas en tiempo y forma» y la retribución de todas las actuaciones realizadas para las que han sido designados. También exigen el abono de los costes en los que incurra el profesional al prestar el servicio.



# El BCE mantiene los tipos de interés en el 4,5% ante los buenos datos de la inflación

Lagarde aboga por «no bajar la guardia», a pesar de la caída de los precios, y aclara que no se ha discutido «para nada» una reducción de tasas

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. El Banco Central Europeo (BCE) mantuvo ayer la referencia oficial de los tipos de interés en la eurozona en el 4,5%. El Consejo Gobernador de la institución, reunido en Fráncfort, apostó por alargar la pausa que fijó en octubre tras diez subidas de tipos consecutivas, al interpretar que el precio del dinero se encuentra en «niveles suficientemente altos para asegurar la vuelta de la inflación al 2%», el nivel perseguido.

Los buenos datos de la inflación –que se redujo en la zona euro al 2,4% en noviembre, según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat)– y el anuncio de que la Reserva Federal estadounidense llevará a cabo tres bajadas de tipos en 2024, hacían pensar que el BCE daría alguna especie de señal al mercado en ese mismo sentido.

Nada más lejos de la realidad. La presidenta del Eurobanco, la francesa Christine Lagarde, insistió en que «no hay que bajar la guardia» y que el Consejo Gobernador «para nada» discutió una posible reducción de tipos de interés. Queda descartado un movimiento de ese tipo a corto plazo. «Entre subir los tipos y bajarlos, hay mucho margen de pausa», zanjó Lagarde, quien insistió en que el BCE seguirá basando sus decisiones en los datos a su alcance.

Los números relativos a la inflación arrojan optimismo, pero la institución avisa de que «es probable que los precios repunten en el futuro cercano» debido a un aumento en el coste de la energía. Según las últimas estimaciones del supervisor, la inflación se mo-



La presidenta del Banco Central Europeo, Christine Lagarde, ayer en Fráncfort (Alemania). EFE

El Ejecutivo insiste en ampliar las medidas que ofrece la banca

El próximo lunes la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, mantendrá una reunión con los representantes de la banca para abordar la ampliación y extensión de las medidas puestas en marcha por la espiral alcista de tipos que ha llevado los intereses del 0% al 4,5% en el último año y medio. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ya anunció en su discurso de investidura su intención de elevar el techo de renta familiar para acogerse a su código de buenas prácticas hasta los 37.000 euros al año. Sin embargo, a esta medida –que incluye refinanciaciones o reducciones de tipos– apenas se han acogido 4.000 hogares desde su puesta en funcionamiento frente a las soluciones individualizadas que han ofrecido las entidades.

## LAS CIFRAS

2,4%

de subida registraron los precios en noviembre en la Eurozona, según datos de Eurostat.

2,7%

es la previsión de inflación para 2024, cinco décimas menos de lo esperado.

## REPUNTE EN DICIEMBRE

La presidenta del Eurobanco avisa de que «es probable» una nueva subida de precios

derará de forma gradual hasta el 2,7% en 2024 y se acercará al 2% en 2025, cumpliendo con el mandato del BCE.

La inflación subyacente –aquella que excluye la energía y los alimentos– también «se ha seguido reduciendo» este año, pero las presiones domésticas «siguen siendo elevadas», advierte Lagarde. Por eso, la institución se muestra decidida a mantener los tipos en ni-

veles «lo suficientemente restrictivos el tiempo que haga falta» para asegurar la estabilidad de precios, sin dar plazos.

## «Impacto sustancial»

Hasta ahora el endurecimiento de la política monetaria ha tenido un «impacto sustancial» en la moderación de la inflación. Los precios están lejos de la tasa del 10,6% que alcanzaron en octubre de 2022,

encadenan siete meses de caídas y se sitúan en su nivel más bajo desde julio de 2021. El elevado precio del dinero ha ayudado a contener el consumo privado, lo que ha contribuido a la caída de la inflación. El problema es que también ha tenido consecuencias negativas para la actividad económica con un retroceso del 0,1% en la eurozona entre julio y septiembre, según Eurostat. Estos datos

hicieron que la institución pausara las subidas de tipos en octubre para evaluar sus efectos en la economía de la moneda común. Ahora, según los datos publicados este jueves, el BCE prevé un pequeño avance de la economía a corto plazo, del 0,6% este año, seguido de un repunte del 0,8 y del 1,5% en 2024 y 2025, respectivamente.

El euríbor a 12 meses cayó ayer al 3,719% en su tasa diaria, lo que supone su menor registro desde el pasado 13 de abril, cuando se situó en el 3,718%. En lo que va de mes de diciembre, este índice –el más utilizado como referencia para los créditos hipotecarios a tipo variable en España– ha caído hasta registrar una media del 3,764%, desde el 4,022% con que cerró noviembre.

## La Justicia europea da la razón a Naturgy y EDP en su disputa por las ayudas al carbón

R. C.

MADRID. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha dado la razón al recurso presentado por las compañías energéticas Naturgy y EDP en su disputa con Bruselas por el régimen de ayudas en España a las centrales que usan carbón para reducir emisiones contaminantes. Primero ha anulado la sentencia del Tribunal General

contra la investigación iniciada en 2017 y respecto al recurso interpuesto contra la decisión de la Comisión Europea anula también esta. La máxima corte europea anula la sentencia del Tribunal General porque cometió varios errores de Derecho respecto a la obligación de motivación que pesa sobre la Comisión Europea cuando incoo un procedimiento de investigación en relación con una me-

diada estatal. Bruselas constata tanto la condición de ayuda de Estado de la medida examinada como la existencia de dudas sobre su compatibilidad con el mercado interior. Esta decisión tiene, además, efectos jurídicos autónomos en lo que se refiere a la suspensión de la medida examinada.

Por ello, a pesar de que el análisis de la Comisión tenga carácter provisional, el tribunal consi-

dera que esta institución está obligada a mostrar de manera clara e inequívoca las razones por las que estimó que la medida en cuestión de que se trate podía constituir una ayuda de Estado.

Si estima que una medida es selectiva debe precisar, al menos sucintamente, las razones por las que considera que, en el marco de un determinado régimen jurídico, dicha medida beneficia a determinadas empresas en comparación con otras que se encuentran, a la vista del objetivo perseguido por dicho régimen, en una situación fáctica y jurídica comparable. De esta forma, da la razón al recurso presentado por Naturgy, apoyada

por EDP España y Viesgo Producción, que decidió agotar la vía judicial europea contra la decisión de la Comisión Europea de investigar como posible ayuda de Estado ilegal las ayudas ofrecidas por el Estado a las centrales de carbón.

Mediante ellas se habían concedido más de 440 millones a 14 plantas desde su puesta en marcha diez años antes. Este caso se remontaba a abril de 2015. Entonces las autoridades comunitarias iniciaron una investigación para aclarar la necesidad, el diseño y el impacto de los mecanismos de capacidad en once Estados miembros, entre los que estaba España.

BOLSAS

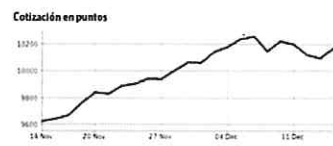
<b>IBEX35</b> 10.171,70 <span style="color: green;">▲</span> <b>0,75%</b>	<b>DOW JONES</b> 37.089,00 <span style="color: blue;">▶</span> <b>0,00%</b>	<b>EUROSTOXX</b> 4.539,16 <span style="color: green;">▲</span> <b>0,20%</b>	<b>NASDAQ</b> 14.660,30 <span style="color: red;">▼</span> <b>-0,50%</b>	<b>FTSE 100</b> 7.648,90 <span style="color: green;">▲</span> <b>1,33%</b>	<b>DAX 40</b> 16.752,23 <span style="color: red;">▼</span> <b>-0,08%</b>
--	--	--	---	---	---

**IBEX 35**

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 23
▲ ACCIONA	135,650	3,91	-21,09
▲ ACCIONA ENERGIA	28,000	7,61	-22,52
▲ ACERINOX	10,280	2,49	11,23
▲ ACS	39,580	1,31	47,85
▲ AENA	165,600	2,29	41,18
▲ AMADEUS	65,020	0,34	33,92
▲ ARCELORMITTAL	24,690	2,83	0,41
▼ B. SABADELL	1,154	-5,06	30,96
▲ B. SANTANDER	3,864	1,20	38,59
▼ BANKINTER	5,900	-2,54	-5,87
▼ BBVA	8,372	-0,64	48,60
▼ CAIXABANK	3,782	-2,50	3,00
▲ CELLNEX	36,320	2,14	17,46
▲ ENAGAS	16,920	0,42	8,99
▼ ENDESA	19,500	-0,43	10,58
▲ FERROVIAL	32,690	0,25	33,59
▲ FLUIDRA	19,200	7,80	32,23
▲ GRIFOLS	14,225	2,89	32,08

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 23
▲ IAG	1,852	-2,54	33,51
▲ IBERDROLA	11,825	0,64	8,19
▲ INDITEX	38,610	1,05	55,37
▼ INDRA	13,760	-1,78	29,20
▲ INM. COLONIAL	6,655	5,55	10,73
▲ LOGISTA	24,180	1,17	2,46
▼ MAPFRE	1,961	-1,01	8,34
▲ MELIÁ HOTELS	6,290	4,05	37,40
▲ MERLIN PROP.	10,040	5,96	14,42
▲ NATURGY	28,080	0,29	15,51
▲ RED ELÉCTRICA	15,360	0,36	-5,54
▲ REPSOL	13,430	1,51	-9,56
▲ ROVI	57,450	1,59	59,32
▲ SACYR	3,148	1,61	21,08
▲ SOLARIA	16,050	6,27	5,43
▲ TELEFÓNICA	3,682	0,30	8,77
▼ UNICAJA	0,928	-0,75	-9,99

**Evolución del IBEX 35**



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
SOLTEC	11,00	B. SABADELL	-5,06
FLUIDRA	7,80	MFE	-4,24
ACCIONA ENERGIA	7,61	IBERPAPEL	-3,55

EURO-DOLAR		MAYORES BAJADAS ▼	
1 euro:	1,098 dólares	B. SABADELL	-5,06
EURIBOR	4,022%	MFE	-4,24
ORO	Londres: 2.031,35 \$/oz	IBERPAPEL	-3,55
TESORO	Letra a 12 meses: 3,327% Bono a 10 años: 3,175		

**INDICES MUNDIALES**

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 23
▼ S&P 500	4.700,30	-0,14	23,45
▼ TOKIO	32.686,20	-0,80	25,26
▲ PARÍS	7.575,85	0,59	17,02
▲ MILÁN	30.359,00	0,21	28,06
▲ LISBOA	6.505,56	0,75	13,61
▲ ZURICH	11.204,30	0,14	4,37
▼ MOSCÚ	1.055,40	-0,68	8,74
▲ BRASIL	13.065,00	0,92	-88,09
▼ ARGENTINA	994.454,60	-0,90	394,49
▲ MÉXICO	56.802,70	2,96	16,11
▲ COLOMBIA	1.177,30	0,99	-8,46
▲ CHILE	6.150,80	2,17	16,88
▲ PERÚ	22.634,10	2,19	6,25
▲ HONG KONG	16.402,19	1,07	-17,08
▼ CHINA	2.958,90	-0,33	-4,22

# La UE sella la reforma de la electricidad para evitar el vaivén de precios de la luz

Consejo y Parlamento acuerdan los criterios de un nuevo mercado con menos participación de combustibles fósiles y más ayudas a vulnerables

O. HERNÁNDEZ

BRUSELAS. Las instituciones comunitarias han cerrado definitivamente la reforma del mercado eléctrico, uno de los expedientes más importantes acordados durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea (UE) e impulsado por la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, tras los duros meses de crisis de 2022. Con el texto adoptado entre Consejo y Parlamento Europeo, Europa se protege ante futuras crisis y episodios de volatilidad de precios como pasó tras la invasión rusa de Ucrania.

Lo hará modificando el sistema de fijación de precios para que los costes de los combustibles fósiles no tengan tanto impacto en la factura eléctrica de los consumidores como hasta ahora. Así, con el gas a 300 euros/MWh, la luz llegó a repuntar hasta los 500 euros/MWh en alguna jornada del año pasado; ahora vale menos de 100 euros.

«Gracias a este acuerdo podremos estabilizar los mercados a largo plazo, acelerar el despliegue de fuentes de energía renovables y libres de fósiles, ofrecer electricidad más asequible a los ciudadanos de la UE y mejorar la competitividad industrial», insistió ayer Ribera en su papel de presidenta española del Consejo. El texto final se ha negociado en tiempo récord, tras una reunión de diez horas y apenas dos meses después de que llegara el «acuerdo político» de los Estados



La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en su intervención en la COP28. EFE

## La OCDE pide impuestos verdes para afrontar la transición

J. CAMARERO / E. MARTÍNEZ

MADRID. El camino de la transición hacia una economía limpia sin combustibles fósiles ni materias primas contaminantes le va a costar dinero a los países que se encuentran inmersos en este proceso.

La OCDE ha cuantificado el impacto que tendrá este camino en el crecimiento económico mundial, más perjudicado entre los países menos desarrollados, aunque ninguna de las potencias occidentales se librará de lo que denomina como 'shock' negativo.

La organización anticipa que será necesario «aumentar la

presión fiscal» o, en su caso, incrementar la deuda pública para acometer todos los proyectos necesarios de cara a 2050, año fijado precisamente por la COP28 para lograr los objetivos de sostenibilidad.

En su estudio incluye algunos ejemplos como «impuestos al carbono o tributos especiales sobre el combustible y comercio de derechos de emisión». Y estima que con estas medidas impositivas se podrían aportar, de media, más tres puntos porcentuales adicionales al Producto Interior Bruto con el objetivo de ir reduciendo las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Lo que deja claro la organización es el impacto que tendrá la transición energética para las economías. Considera que la aceleración de la transición supondrá un efecto negativo en la oferta, con lo que el crecimiento mundial se desaceleraría 0,2 puntos porcentuales por año en los primeros ejercicios de esa transformación para alcanzarla los 0,6 puntos en la fase final de 2050.

Por otra parte, la OCDE vaticina un desplome del PIB per cápita de los españoles los próximos años a causa de la desaceleración del conjunto de la economía mundial.

Este indicador creció un 1,5% entre los años 2000 y 2007, en pleno 'boom' económico en España, pero en la década de 2020 a 2030 solo lo hará un 0,9% para repuntar al 1,3% hasta 2060.

membros. Ahora deberá obtener el visto bueno de los Veintisiete y de la Eurocámara.

La UE quiere impulsar el despliegue de las energías renovables y apuesta por una regulación con un mejor seguimiento y transparencia. Además, la norma dará a los Estados miembros la posibilidad de impulsar la compra de nueva generación de fuentes verdes cuando las condiciones lo permitan y en línea con los planes de descarbonización.

El texto pactado por los ministros de Energía de los Veintisiete apenas ha sufrido cambios en la fase negociadora postrera. El principal escollo durante las conversaciones de los últimos días eran las medidas de apoyo a las centrales nucleares que pedía Francia y las reivindicaciones de Alemania para que las plantas más contaminantes pudieran acogerse a ayudas con el fin de garantizar su suministro después del cierre del carbón que ha impulsado en los últimos años.

### Protección frente a crisis

El acuerdo concede a los países salvaguardas en caso de crisis para protegerse ante eventos como la guerra en Ucrania. Así, el Consejo Europeo podrá declarar una situación de emergencia a través de una propuesta del Ejecutivo comunitario y establecer los criterios para declararla en relación con el precio medio mayorista de la electricidad o con un fuerte aumento de los precios minoristas de la electricidad.

Sobre las medidas que deben adoptar los Estados miembros una vez declarada la crisis, ambas instituciones acordaron tener en cuenta la posibilidad existente de reducir aún más los precios de la electricidad para los clientes vulnerables y desfavorecidos según la actual Directiva.

Consejo y Parlamento también han acordado reforzar las medidas que deben implementar los Estados para proteger a los clientes vulnerables desde el punto de vista energético. Ello incluye la definición de pobreza energética acompañada de una referencia a la Directiva de eficiencia.

# La financiación autonómica aportará 647 millones más en 2024

► La Región recibirá 4.796 millones el próximo año según las previsiones del Ministerio ► Luis Alberto Marín se queja de que los cálculos recogidos en el Presupuesto están 28 millones por encima

M.J.GIL

La financiación autonómica aportará a la Región el próximo año 4.796 millones, lo que permitirá aumentar los ingresos de la Comunidad Autónoma procedentes del Estado en 647 millones. De esta cantidad, el dinero que enviará el Estado mediante entregas a cuenta mensuales aumentará un 9,2% en 2024, según ha informado la Delegación del Gobierno en una nota de prensa.

La Administración regional recibirá el próximo año 4.163 millones en entregas mensuales, de acuerdo con la información facilitada por la vicepresidenta cuarta y

ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, durante la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), celebrada este lunes.

En 2023 la Comunidad ha recibido 3.812 millones de euros a través de este mecanismo del sistema de financiación autonómica. El incremento supondrá la llegada de 351 millones más.

El aumento los ingresos procedentes de la financiación autonómica se debe en gran parte a la elevada aportación de la liquidación de las cuentas de 2022 provocada por la inflación y la mayor actividad económica registrada el pasado

año, que se computará en 2024 y que ha resultado superior a la prevista inicialmente.

Murcia percibirá 662 millones de euros de la liquidación de 2022

Por su parte, la Consejería de Hacienda se queja de que el retra-

so en la comunicación del cálculo oficial de las entregas a cuenta del Estado a las comunidades ha obligado a presupuestar los ingresos de 2024 con las previsiones facilitadas por la AIREF, que finalmente han resultado algo superiores a las del Ministerio de Hacienda.

Fuentes del departamento de Luis Alberto Marín han informado de que los Presupuestos de la Comunidad para el próximo contemplan una aportación de 28 millones más. La Consejería apunta que la diferencia en la Región es reducida en comparación con las de otras comunidades autónomas, que han recogido en sus cuentas

Las entregas a cuenta destinadas a la Comunidad aumentarán un 9,2% y sumarán 4.163 millones

LA CIFRA

662 MILL.

Liquidación del año 2022 que se suma

► El aumento de los ingresos en 2024 se debe en parte a la liquidación de 2022, que aporta 662 millones.

una previsión 200 millones por encima de la que ha calculado el Ministerio.

Las comunidades autónomas percibirán en total 134.658 millones de euros en concepto de entregas a cuenta. «Es la mayor cifra de la historia y supone un aumento del 8,3%», según ha precisado el Ministerio de Hacienda.



Los asistentes a la reunión mantenida este jueves para abordar el centenar de enmiendas.

L.O.

## Presentarán más de 100 enmiendas municipalistas a los Presupuestos

► Las propuestas conjuntas del bloque de izquierdas rebasan los 50 millones de euros

L.O.

Los diputados regionales de Podemos María Marín y Víctor Eglo mantuvieron este jueves una reunión con José Luis Álvarez-Castellanos, coordinador regional de IUVRM, y una decena de concejales de Izquierda Unida y Podemos. «Desde el grupo

parlamentario de Podemos, Izquierda Unida-Verdes y Alianza Verde estamos muy orgullosos de recibir aquí a una decena de nuestras formaciones de todos los rincones de la Región de Murcia. Si hay algo que distingue nuestro trabajo es el municipalismo y hoy es más urgente que nunca reivindicarlo», afirmó Marín.

En el encuentro trabajaron las más de 100 enmiendas municipalistas que el grupo presentará a los Presupuestos regionales.

«Los Presupuestos de López Miras para 2024 se olvidan de nuestros municipios y de sus necesidades y vamos a hacer todo lo posible por remediarlo con una batería», anunciaba la portavoz morada. «por el momento, de más de un centenar de enmiendas a estos presupuestos por importe de más de 50 millones de euros».

La sanidad pública y la atención primaria, la educación pública, el medio ambiente o la defensa de patrimonio son los ejes de este centenar de enmiendas.

## El IPC de noviembre confirma la subida de las pensiones del 3,8%

► Unos 260.000 murcianos se beneficiarán del incremento que empezará a aplicarse a partir de enero

M.J.G.

El IPC de noviembre ha confirmado la subida del 3,8% para los 260.000 murcianos que cobran pensiones contributivas. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que ya había avanzado la revalorización del 3,8% a finales de noviembre, cuando el INE dio a conocer el dato del IPC adelantado, ha ratificado el cálculo inicial.

Con esta subida, los jubilados de la Región, que ingresan unos 1.230 euros mensuales, cobrarán en torno a 50 euros más a partir del próximo mes de enero, que se traducirán en un incremento anual de unos 700 euros.

La pensión media de la Región asciende a 1.059 euros, por lo que tendrá una revalorización de unos 40 euros más al mes. La repercusión de la subida en las catorce pagas anuales supondrá un aumento de unos 560 euros.

El incremento de las pensiones se establece calculando la media de las subidas mensuales que se han producido entre diciembre

de 2022 y noviembre de este año.

Está por concretar aún qué incremento tendrán las pensiones mínimas y las de viudedad el próximo año. La ministra, Elma Saiz, ya ha adelantado que para las pensiones mínimas no contributivas contempla incrementos de entre el 5 y el 7%.

El pasado mes los precios subieron un 3,2% en España. En la Región el repunte de la tasa anual fue del 3%, dos décimas por debajo de la media nacional.

La relajación del Índice de Precios de Consumo, que se ha situado cinco décimas por debajo de la tasa de octubre, se debe fundamentalmente al abaratamiento de los productos energéticos y de los recibos de la luz y de los suministros domésticos. Sin embargo, los precios de los productos de alimentación siguen manteniendo tasas muy elevadas y registran un repunte del 8,8%.

La inflación se ha amortiguado hasta el 3% en la Región con la bajada de los carburantes

# Inversión de casi 19 millones para mejorar la seguridad de ocho carreteras de la Región

► También se subvencionará el arreglo de 25 travesías de Cartagena, La Unión, Alhama y Abarán, que ya han sido cedidas a los ayuntamientos

A. MARTÍNEZ

La seguridad de ocho carreteras de la Región se verá mejorada después de que el Consejo de Gobierno aprobase una inversión de 18,5 millones este jueves.

Ha sido a propuesta de la Consejería de Fomento e Infraestructuras que ha dado luz verde a la celebración de un contrato para la ejecución de diversas actuaciones de conservación y mantenimiento. El objetivo es mejorar la seguridad vial en un total de ocho autovías y vías convencionales de la red regional de carreteras de la Región de Murcia, con una inversión global de 18.585.666 euros.

Las carreteras que forman parte de este contrato son las autovías RM-2 (Alhama de Murcia-Campo de Cartagena) y RM-3 (Totana-Mazarrón), la RM-23, que conecta ambas, y las autovías RM-16 y RM-17, que comunican la A-30 con el Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

Además, se desarrollarán actuaciones en las vías convencionales RM-602 (Miranda-Los Muñoces), RM-608 (autovía A7-Venta Los Rafeles) y RM-609 (Totana-autovía A7) por 5,3 millones.

La inversión para mantener el buen estado de estas carreteras, las que más tráfico soportan entre las carreteras de titularidad autonómica, se distribuirá en cinco anualidades, hasta 2028.

Más de 18 millones para el servicio de atención temprana

► Las entidades Adamur, Astrade, Astrapace, Astus y ASinter recibirán 18.535.064 euros para el incremento de sesiones de atención temprana a los menores de 0 a 6 años con dificultades en su desarrollo o con riesgo de padecerlas, con el fin de garantizar la gratuidad del servicio y una atención de calidad acorde a las necesidades de los usuarios.

Esta medida ha sido aprobada en Consejo de Gobierno. En 2024 se superarán los 16 millones de inversión para atender de forma gratuita a 6.000 menores de toda la Región y esperan que la cuantía aumente. L.O.

En la misma dirección, también se ha aprobado la concesión de subvenciones, por un importe total de 5.358.515 euros, a los ayuntamientos de Cartagena, La

Unión, Alhama de Murcia y Abarán para la ejecución de obras de mejora de la seguridad en 25 travesías de sus municipios, cuya titularidad se les cederá tras haberse convertido en vías de carácter local con tráfico de naturaleza urbana.

En el caso de Cartagena, el importe asciende a 3.888.515 euros por las obras de mejora y cesión de un total de 19 diferentes travesías. La subvención al Ayuntamiento de La Unión tiene un importe de 1,2 millones de euros y abarca tres travesías del municipio, la RM-F40, la RM-F43 y la RM-F44. La ayuda al Ayuntamiento de Alhama de Murcia es de 180.000 euros, para las travesías de la RM-515 y la RM-608. La subvención para el Ayuntamiento de Abarán, por importe de 90.000 euros, corresponde a la travesía de la RM-513.

## Más Inversiones

Se invertirán 150.000 euros para la rehabilitación del yacimiento del balneario romano de Fortuna. Las intervenciones más importantes consistirán en la excavación del pasillo norte, que en la actualidad está colapsado por el derrumbe de un arco, la acumulación de sillares de otras procedencias y grandes masas de una cubierta de hormigón, y la excavación para delimitar en cimien-



El consejero Marcos Ortuño, ayer, tras el Consejo de Gobierno.

CARM

tos la esquina noreste del edificio balneario, muy alterada por la construcción del baño del siglo XVII y el robo de sillares tanto para la edificación de éste como para reaprovecharlos en el hotel que se construyó a finales de siglo y que hoy se conoce como Casa de Gaturro o de La Parra.

Otra medida aprobada es la de dar más de 1,6 millones para los servicios del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de menor tamaño, concretamente a los municipios de Albudeite, Aledo, Campos del Río, Ojós, Pliego, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura.

También van a destinar 200.000 euros para la segunda fase del Plan de Reactivación de Alojamientos Turísticos de la Costa. Se trata de una subvención de 200.000 euros a la Asociación de

Empresarios de Hoteles y Alojamientos Turísticos de la Costa Cálida (Hostetur) «para mejorar el modelo de comercialización y la competitividad de los establecimientos que agrupa».

Esa misma cantidad (200.000 euros) se la va a llevar la Asociación de Empresarios del Golf de la Región de Murcia (AEGOLF-RM), para abordar el proyecto de reactivación de la industria del golf en la Región de Murcia en su Fase IV.

Explican que esta fase consiste en una estrategia que integra básicamente cuatro acciones: enfoque al cliente final; realización de un nuevo vídeo promocional del sector; creación y promoción de la marca 'Golf Región de Murcia'; y ejecución del proyecto de recopilación de datos y minado para la personalización de las ofertas y comunicaciones.

**C/ Sur, 27**  
**Molina de Segura**  
**868 12 22 13**







**RIVETO GASTRO BAR**

# La comunidad educativa, dividida por la prohibición del móvil en clase

► La Consejería está dispuesta a «dar un paso adelante» y regular su uso en colegios e institutos si así lo recomiendan los expertos ► SIDI, Anpe y la FAPA se muestran a favor de la medida propuesta por el Ministerio

ADRIÁN GONZÁLEZ

La comunidad educativa de la Región de Murcia se muestra dividida ante la propuesta que ha hecho el Ministerio de Educación a las comunidades autónomas de prohibir los móviles a los alumnos en horario lectivo en Primaria y supervisar su uso en Secundaria.

Los profesionales de la educación vienen alertando de que cada vez hay más casos de estudiantes que graban a otros e incluso a profesores en clase para después publicarlo en redes sociales. Además, el tener acceso a Internet a través de estos dispositivos también puede generar, auguran, problemas de atención en clase.

La primera en reaccionar a la medida fue la propia Consejería de Educación, que está dispuesta a «dar un paso adelante» y regular el uso del teléfono móvil en los centros educativos si así lo recomienda el grupo de trabajo compuesto en el seno del Gobierno regional por expertos de todos los ámbitos que conforman la realidad digital en el

ámbito educativo, cuya creación tendrá lugar próximamente. Hay que recordar que hasta ahora la Consejería deja en manos de cada centro educativo y de su autonomía pedagógica la libertad o no de que los alumnos puedan llevar móvil a clase.

«Hay casos de alumnos que incluso han provocado a los profesores para después grabarlos. También ocurre con algunos compañeros en el recreo. Su uso dentro los propios centros educativos puede provocar serios problemas de acoso», advierte Clemente Hernández, presidente del sindicato Anpe en Murcia.

La medida que ha planteado ahora el Ministerio, dice Hernández, es una «histórica reivindicación» que viene demandando Anpe a la Consejería desde hace «unos quince años», por lo que el sindicato de docentes de la enseñanza pública se muestra «a favor» de implantar la medida: «Las tecnologías son buenas dándole un uso correcto dentro del ámbito educativo y

siempre que sean controladas por el docente», afirma.

La propuesta por el Ministerio que dirige Pilar Alegría también es aplaudida por Luis Prieto, presidente del Sindicato Independiente de Docentes (SIDI): «Los móviles pueden llegar a ser un instrumento de acoso y de atentar muchas veces contra la dignidad de compañeros y docentes». Los profesores, asegura el presidente de Sidi, se enfrentan en muchos casos a una difícil situación: «No tenemos cobertura legal para poder quitarle a un alumno el móvil al ser un dispositivo que contiene datos personales y con mucho contenido íntimo».

La presidenta de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la Región de Murcia (FAPA-RM), Marisa Maldonado, considera también «necesario regular el uso de los dispositivos móviles, siendo conscientes que no es un problema exclusivo del horario escolar, pues la preocupación llega al ámbito familiar y social y, sobre todo, los problemas que ocasiona su



Una alumna utiliza el móvil mientras estudia en un aula. (GERMÁN CAPELLERO)

## REACCIONES

LUIS PRIETO  
PRESIDENTE DE SIDI

«No tenemos coberturas legales para quitarle el móvil a un estudiante»

CLEMENTE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE ANPE

«Su uso dentro de los centros puede provocar serios problemas de acoso»

mal uso, dentro y fuera del centro educativo».

Por su parte, el presidente de la Unión de Directivos de Educación Infantil y Primaria de Murcia (Dreemur), Rubén Escavy, explica que por ahora este problema no se está dando en los colegios de Primaria. En estos centros solo está permitido su uso para fines educativos, al igual, en teoría, que en Secundaria. «Lo cierto es que realmente luego es

muy difícil controlar, por ejemplo, en los recreos si un alumno lleva móvil o no y lo que está haciendo con él». Asimismo añade que si la Consejería «está ofreciendo a los centros cada vez más dispositivos digitales en las aulas, como tablets, ordenadores o 'chromebooks' con fines educativos, el mal uso de los móviles debería diluirse».

PASÁ A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

## Un homenaje a la dedicación universitaria

► EN LA UMU. La Universidad de Murcia ha celebrado este jueves un gran acto de tributo a su personal en el que ha reconocido la labor realizada a lo largo de su trayectoria profesional de las 119 personas que se han jubilado durante los últimos dos cursos y a las 196 que han cumplido 25 años de servicio público en la Institución, quienes han recibido una distinción especial. Durante la ceremonia han podido verse vídeos con testimonios de algunos de los homenajeados en los que han hecho balance de la impronta que la Universidad de Murcia ha dejado en sus vidas.



• D. José Serrano Marino  
• Dña. Amalia Soler López

# Educación critica que el Ministerio no suspenda la cotización en la FP

► El Ejecutivo regional defiende que se están poniendo «dificultades a las empresas, que son pieza fundamental en el desarrollo de estas enseñanzas»

L.O.  
 ■ El Gobierno regional denuncia en un comunicado que el Ministerio de Educación «ha desoido» la demanda de 14 comunidades autónomas, entre las que se encuentra la Región de Murcia, para suspender de forma indefinida la medida obligatoria de dar de alta en la Seguridad Social a los alumnos de Formación Profesional que realizan prácticas en empresas. Desde el Ejecutivo piensan que hay que esperar «hasta que se despejen todas las dudas, inseguridad e incertidumbre jurídica que a día de hoy, y a unos días de su obligatoriedad, se mantienen», explicó el consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo, Víctor Marín, que asistió ayer a la Conferencia de Educación, organizada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en Madrid.

Marín critica que «el Gobierno de España ponga trabas para que los alumnos de FP realicen prácticas, una medida que claramente desincentivaría la necesaria implicación y participación de las empresas en el desarrollo de la Formación Profesional».

«No podemos consentir que se frene el avance de la Formación Profesional, poniendo dificultades a las empresas, que son pieza fundamental en el desarrollo de



El miércoles se celebró la Conferencia de Educación.

CARM

estas enseñanzas, y es necesario mantener el prestigio que esta formación ha logrado en los últimos años», indica el consejero.

El titular de Educación recordó que para paliar esta situación, que entra en vigor el 1 de enero de 2024, «el Gobierno regional se ha anticipado y ya había previsto en

los presupuestos de Educación para el próximo año la cantidad de 550.000 euros para hacerse cargo del coste del alta que provoque dicha norma en los centros sostenidos con fondos públicos, y que no recaiga en las empresas».

Los consejeros de Educación propusieron también como alternativa que el Ministerio bonifique el cien por cien de las cotizaciones a la Seguridad Social para no desincentivar la participación de las empresas en las prácticas.

La obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad a todos los estudiantes de FP y universitarios que realicen prácticas, curriculares o extracurriculares se contempla en el Real Decreto 2/2023.

Los consejeros de 14 regiones proponen como alternativa que se bonifique la cotización a la Seguridad Social



RUBÉN ESCAYV  
PRESIDENTE DE DIRECMUR

«Es muy difícil controlar en los recreos si un alumno lleva o no móvil»

ISABEL SATURNO  
ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE SECUNDARIA

«Antes que prohibir, es mejor enseñarles a hacer un uso responsable»

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Para Isabel Saturno, presidenta de la Asociación de Directivos de Secundaria, la medida del Ministerio vuelve a ser un «brindis al sol» porque «la mayoría de centros ya lo tenían regulado según sus normas de organización y funcionamientos». Saturno, explica que no es partidaria de las prohibiciones: «Creo que es mejor que les enseñemos a hacer

un uso responsable, puesto que es un dispositivo que todos tenemos en nuestras vidas y, para su uso indebido, ya tenemos nuestra normativa para poner las sanciones que correspondan». Saturno incide en que hay que recordarles a las familias que deben ser responsables de la educación de sus hijos: «No todos los problemas de los estudiantes los tenemos que resolver los profesionales de la educación», puntualiza.

## Los adolescentes ven contenido audiovisual inadecuado por su edad

EFE  
 ■ Los adolescentes visionan de manera cotidiana contenidos audiovisuales que son inadecuados para su franja de edad y que, además, en muchos casos, perpetúan comportamientos de desigualdad contra las mujeres, según se recoge en las conclusiones de la tesis doctoral realizada en la Universidad de Murcia (UMU) por María Isabel García Bureta. Este trabajo de investigación, que estudia el sexismo a través de la cultura audiovisual, señala que Internet se

ha convertido en un poderoso medio de socialización entre los jóvenes del mundo, transmitiendo o reproduciendo en ocasiones tendencias perjudiciales entre ellos. La tesis doctoral comenta que si se sabe utilizar adecuadamente, lo audiovisual puede desempeñar un papel importante en la transformación de las relaciones de género. Asegura que los productos audiovisuales transmiten, perpetúan y naturalizan estilos de vida, por lo que es «urgente» educar en este ámbito.

**EDICTO**  
 Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023, la modificación parcial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la Instalación de puestos en los mercadillos semanales, ocasionales y atracciones feriales en las fiestas patronales.  
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público y a los interesados para que, durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.  
 En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 17, apartado 3, de la citada Ley.  
 Torre-Pacheco, a 4 de diciembre de 2023.-EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Ángel Roca Torral.

**SUBVENCIÓN:**  
 Región de Murcia Financiado por la Unión Europea Sef

**CURSO "SERVICIO EN BARRA Y MESA: PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS (FORMACIÓN NO FORMAL)"**

Localidad: Moratalla  
 Lugar de Impartición: C/Panochista Balta 1, 30440 Moratalla (Murcia)  
 Nº de Expediente: PR-2022-457/3  
 Dirigido a: 3 - Proyectos de formación 13-Formación no formal  
 Nº de horas: 60  
 Nº de alumnos: "15"  
 Perfil: Título ESO o equivalente  
 Calendario: 15/12/2023-28/12/2023  
 Horario: DEL 15/12/2023 AL 28/12/2023 DE LUNES A VIERNES DE 16:00-22:00 Y SÁBADO 16/12/2023 DE 09:00-15:00  
 Festivos: 25/12/2023  
 Plazo de Inscripción: "Últimas Plazas"

**CURSO GRATUITO**  
**FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO INTEGRAL DEL NOROESTE**  
 C/ Panochista Balta - 30440 Moratalla (Murcia) - Teléfono: 626 55 87 07

**ORGANIZA:** **COFINANCIA:**



La ampliación del tranvía no viene recogida en los Presupuestos que ha presentado el Gobierno regional.

JUAN CARLOS CAVAL

## Murcia, a la cola de las inversiones de la Comunidad, según el PSOE

► Los socialistas lamentan que los Presupuestos regionales no incluyan financiación suficiente para proyectos como el centro de salud de Santiago y Zaráiche o la finalización de las Costeras Norte y Sur

**A. LORENTE**

Los Presupuestos Generales de la Comunidad castigan al municipio de Murcia. Ésa es la conclusión del análisis que ha realizado el PSOE regional y local del documento contable presentado por el Gobierno regional. Para demostrarlo, el portavoz socialista en Murcia, Enrique Lorca, que ayer ofreció una rueda de prensa en la sede del PSOE en Princesa, acompañado por el diputado regional, Alfonso Martínez Baños, aseguró que el Presupuesto que se está debatiendo en la Asamblea sigue sin solucionar el «flagrante problema que tenemos de financiación por asumir competencias autonómicas». En este sentido, Lorca recordó que anualmente el Ayuntamiento de Murcia abona más de 48 millones de euros en gastos impropios sin recibir contraprestación. «Estamos hablando de más del 12% del Presupuesto municipal», lamentó el portavoz socialista. Además, señaló que, según las cuentas, «nuestro municipio recibirá 50,33 euros por habitante de las inversiones territorializadas cuando la media regional es de 90,53 euros lo que nos coloca en el puesto 36 de 45 municipios, a la cola». Para el PSOE de Murcia estas políticas «abandonan a una

parte muy importante de la Región, casi un tercio».

El concejal también destacó que el proyecto presupuestario, que aún sigue en fase de tramitación y a la espera de las enmiendas de los grupos parlamentarios, «deja en el olvido proyectos vendidos mil veces». Entre otros, destacó el Centro de Salud de Santiago y Zaráiche, prometido desde hace más de dos décadas, y con solares cedidos por el Ayuntamiento desde el año 2001. Para ese centro, «el Presupuesto sólo recoge 27.000 euros cuando debería tener un presupuesto cercano a los 18 millones de euros». Con lo asignado en las cuentas, según Lorca, «no da ni para poner el vallado y el cartel de construcción».

Lorca pide un plan regional de inversiones para abordar las deficiencias en los centros públicos

También está dotado con una partida similar el Centro de Salud de Nonduermas.

Otros proyectos olvidados que ha mencionado Enrique Lorca están relacionados con la carreteras de competencia autonómica, que acusan una evidente falta de mantenimiento. «Y sigue pendiente la finalización de la Coste-

ra Sur y Norte», añadió el edil, que recordó que el Ayuntamiento y la Comunidad firmaron un convenio por el cual el último se comprometió a financiar estas infraestructuras para mejorar la movilidad en el municipio y el tránsito de vehículos en 14 pedanías. «Se inauguraron los primeros tramos y después la Comunidad se limpió las manos», lamentó.

En el apartado educativo, recordó que los 116 colegios públicos del municipio «están en un estado lamentable». El portavoz local del PSOE echa en falta aquí un plan regional de inversión en centros educativos y no que tengan que ser los ayuntamientos los que acometan las remodelaciones.

Además, informó que el 75 por ciento de los centros no cuentan con climatización y tienen las instalaciones eléctricas «obsoletas».

Tampoco recoge el Presupuesto, según el PSOE, el esperado nuevo Conservatorio de Danza, Música y Arte. «El de Danza sigue actualmente en un edificio que no reúne las condiciones mínimas de seguridad», denunció.

En cuanto al yacimiento arqueológico de San Esteban, subrayó que hay un proyecto aprobado y un compromiso de financiación de las tres administraciones (40% el Gobierno central, y un 30% tanto el Ayuntamiento como la Comunidad), «pero en las cuentas regionales no aparece ni un céntimo».

## Hacienda reclama la reforma del sistema de financiación autonómica

Sostiene que la Región pierde más de dos millones de euros al día por un sistema «caduco e injusto»

**A. LORENTE**

Con motivo de la rueda de prensa socialista, fuentes de la Consejería de Hacienda señalaron ayer que el Gobierno regional realiza cada año un importante empeño inversor en los municipi-

os, «un esfuerzo que en los últimos años está centrado en la lucha contra la pandemia, el blindaje de los servicios públicos y la reactivación económica».

No obstante, desde el Ejecutivo autonómico aseguran ser «plenamente conscientes» de las ne-

cesidades de los municipios porque «son necesidades compartidas que nos tienen que llevar a reivindicar de manera firme y unida la necesaria y urgente reforma del sistema de financiación autonómica». En este sentido, recuerdan que la Región de Murcia «pierde cerca de dos millones de euros al día por culpa de este modelo de financiación caduco e injusto; dos millones al día menos para los habitantes de la Región por la falta de voluntad del Gobierno central».

**Sin rastro** de la ampliación del tranvía en las cuentas

► Entre todas las ausencias del Presupuesto autonómico, el líder socialista en Murcia, Enrique Lorca, destacó una «fundamental» para el municipio: la ampliación del tranvía hasta la estación Intermodal del Carmen y su extensión hasta el hospital Virgen de la Arrixaca. Cabe recordar que el anterior equipo de Gobierno en la Glorieta firmó un protocolo con el Gobierno de España por el cual se comprometía a abonar un tercio de esta Infraestructura (cerca de 32 millones de euros), «pero en ningún momento cerraba la puerta a que otras administraciones aportasen una parte... pero no hay un céntimo en el Presupuesto, ni está ni se le espera».

Lorca adelantó que en el próximo Pleno municipal defenderá dos mociones para reivindicar la inclusión de estas inversiones en las cuentas regionales.